

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

63038 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la desvinculación del sindicato denominado "Sindicato Autónomo de Trabajadores de Empresas de Seguridad", en siglas ATES (Depósito número 99004773, antiguo número 7861), de la organización sindical denominada "Federación de Organizaciones Sindicales Unión Sindical", en siglas US (Depósito número 99004909, antiguo número 8156).*

Ha sido admitida la desvinculación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (BOE de 8 de agosto de 1985), y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de desvinculación fue formulada por D. Miguel Ángel Torres Raya mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006777.

En la reunión ordinaria del Consejo Estatal celebrada en Madrid el 24 de octubre de 2016 el "Sindicato Autónomo de Trabajadores de Empresas de Seguridad" adoptó el acuerdo de desvincularse de la "Federación de Organizaciones Sindicales Unión Sindical". La certificación está suscrita por D. Fulgencio Hernando Orusco en calidad de Secretario de actas con el visto bueno del Presidente D. Felipe Rodríguez Baeza.

El citado acuerdo fue comunicado a la "Federación de Organizaciones Sindicales Unión Sindical" y consta firmada la recepción del documento con fecha 2 de noviembre de 2016 por D. Ernesto Sarabia Alfaro como Secretario General de US.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- El Director General. P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160088551-1